

Dirección de Desarrollo Comunitario/

PARRAL,

3 0 Ago 2013

DECRETO EXENTO Nº 4195

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- El Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor".
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "CONTRATACION SERVICIO DE ARRIENDO DE AMPLIFICACION DE SONIDO PARA CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA DEL ADULTO MAYOR QUE REALIZA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

 La necesidad de contratar el Servicio de arriendo de amplificación de sonido para el "Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor" a realizarse en la comuna de Parral el día Jueves 5 de Septiembre del 2013.

DECRETO:

- APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la "CONTRATACION SERVICIO DE ARRIENDO DE AMPLIFICACION DE SONIDO PARA CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA DEL ADULTO MAYOR QUE REALIZA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"
- 2. APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE. "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

MELANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL IVÁN DÁMINO HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/PZF/VEEP/ahm.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Depto. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco.

VOBO DIRECTOR DE DIDECO (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

